Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y urgente del día 17 de febrero de 2017, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- RATIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN:

De conformidad con lo señalado en el artículo **79** del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete a la consideración del Ayuntamiento Pleno la ratificación de la urgencia de la sesión, aprobándose la misma por unanimidad de los veintitres concejales asistentes al acto, lo que supone la mayoría absoluta del total de veinticinco miembros de que consta la Corporación, y ello en base al art. 51. del TRRL.

2.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA RELATIVA A LA RELACIÓN DE GASTOS NÚMERO 2/2017 (CONJUNTO CONTABLE 201700000242), EXP. 2017/2433F:

El Pleno de la Corporación, por quince votos a favor de los Grupos Socialista y Compromís y ocho abstenciones, de los Grupos Popular y Ciudadanos, acuerda que por la Alcaldía Presidencia se proceda a la ordenación del pago correspondiente a las facturas incluidas en la RELACIÓN DE GASTOS NÚMERO 2/2017, por importe de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS DE EURO (675.894,87 €).

3.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA RELATIVA A LA RELACIÓN DE GASTOS NÚMERO 3/2017 (CONJUNTO CONTABLE 201700000252), EXP. 2017/2435D:

El Pleno de la Corporación, por quince votos a favor de los Grupos Socialista y Compromís, y ocho votos en contra de los Grupos Popular y Ciudadanos, acuerda que por la Alcaldía Presidencia se proceda a la ordenación del pago correspondiente a las facturas incluidas en la RELACIÓN DE GASTOS NÚMERO 3/2017, por importe de QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON OCHO CENTIMOS DE EURO (541.246,08 €).

Vila-real, a 21 de febrero de 2017.

El Alcalde, El Secretario,

ALCALDIA DE VILA-REAL